

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**100****TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Belén Pena Sanchiño, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio, seguido en este Juzgado al número 375 de 2008 por el fallecimiento sin testar de don José Carrión López, se ha acordado por resoluciones de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Don José Carrión López nació el día 7 de marzo de 1939, en Madrid, y falleció, en estado de viudo, el día 12 de mayo de 2008, siendo su último domicilio el sito en la calle Zaragoza, números 5-4, de Madrid.

Dado en Torrelaguna, a 10 de septiembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/33.327/12)

